



ACLARATORIA

QUE OTORGA

JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA

02 MAR 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P00422
------	----	----	----	--------

**ACLARATORIA
QUE OTORGA**

JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA. –

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de marzo del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, el señor **JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 54 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, cero, seis, tres, tres, guión ocho (130500633-8), profesión abogado, por sus propios y personales derechos;

con domicilio en: **Dirección:** Calle 13 entre las Avenidas 23 y 24, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992352525; **Correo Electrónico:** zamver2010@hotmail.com; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de **ACLARATORIA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** – Comparece a la celebración de la presente escritura pública de **ACLARATORIA**, como única parte, el señor **JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 54 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, cero, seis, tres, tres, guión ocho (130500633-8), profesión abogado, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – **UNO.** – Con fecha 13 de abril del 2.017, se celebró Escritura Pública de Compraventa, del lote de terreno ubicado en la Urb. Azteca, signado con el N° 5, Mz. “B”, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de



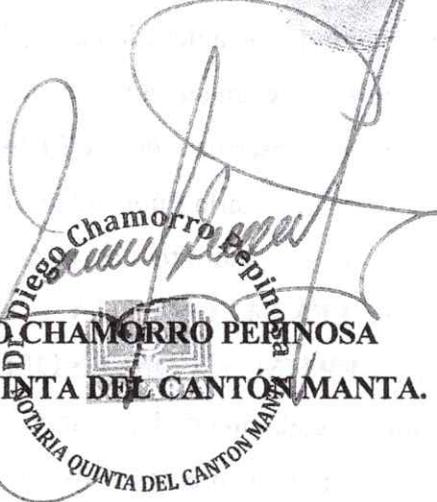
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 14,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,11 metros – Lote N° 9; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00 metros – Lote N° 4; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Lote N° 6. **ÁREA TOTAL: 180,87 M2.,** ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 4 de mayo del 2.017, con el número de inscripción 1.535 y repertorio 2.747; y, **DOS.** – En dicha escritura se hizo constar al comprador, con los nombres de **JOSÉ CORINTO ZAMORA VERA.** **TERCERA: ACLARATORIA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RITE F04V04-PRO-GIR-AIR-001,** emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, del 09 de enero del 2.020, que se agrega a la presente como habilitante, se **ACLARA** que el nombre correcto del comprador, ahora es **JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA.** **CUARTA: MARGINACIÓN.** – Se tomará nota de la presente escritura de **ACLARATORIA** al margen de la Escritura referida en la cláusula segunda de antecedentes. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declara el compareciente, en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de **COMPRAVENTA,** otorgada el 13 de abril del 2.017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, referida la cláusula segunda de este contrato, con la **ACLARACIÓN** realizada en esta escritura pública. **SEXTA: CUANTÍA.** – La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA: CONSENTIMIENTO.** – El compareciente, declara que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a los intereses de su representada, razón por la cual la acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **OCTAVA: DOMICILIO.** – El compareciente declara que tiene su domicilio ubicado en: **Dirección:** Calle 13 entre las Avenidas 23 y 24,

Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992352525; **Correo Electrónico:** zamver2010@hotmail.com. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –



F) SR. JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA
C.C. 130500633-8



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305006338

Nombres del ciudadano: ZAMORA VERA JOSE JONATHAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMORA VELEZ SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALAVA ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-393-98229



213-393-98229

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130500633-8

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMORA VERA
JOSE JONATHAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

DISTRICCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

ES24312242

APellidos y nombres del padre **ZAMORA VELEZ SERGIO**
Apellidos y nombres de la madre **VERA ALAVA ROSA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-03-12

00078503

CERTIFICADO DE VOTACION
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCONDSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JURTA No. **0089 MASCULINO**

ZAMORA VERA JOSE JONATHAN

98161625

CC No. **1305006338**

CIRCONDSCRIPCION D:

ES24312242

[Signature]

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **02 MAR 2021**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





CAMBIO DE NOMBRE Y POSESIÓN NOTORIA DE BIENES

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RITE
F04V04-PRO-GIR-AIR-001**

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 14474 - CZ-Nº 4-DIGERCIC-MANABI-2019

Manta, jueves, enero 09, 2020 a las

VISTOS

Comparece/n: ZAMORA VERA JOSE CORINTO N.U.I.
en calidad de: TITULAR

por sus propios derechos manifiesta la voluntad de REFORMAR, el Acta Registral de
de: ZAMORA VERA JOSE CORINTO



YA QUE CONSTA EL SEGUNDO NOMBRE DEL INSCRITO,

COMO: CORINTO,

Y DEBERÁ CONSTAR COMO: JONATHAN.

Tal como se justifica con:

LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA INSCRITA.

Amparados en el/los Art/s: 78 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles publicada en el Registro Oficial Suplemento 84 de fecha 4 de febrero de 2016 y por la facultad concedida en el Art.12

de la misma ley. - SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA en el Acta de: NACIMIENTO
según lo citado anteriormente.

Documento que reposan en la provincia: MANABI cantón: RORTOVIEJO
parroquia: ABDON CALDERON del año: 1966 tomo: 6
página: 101 acta: 597

Subscríbase en el Archivo: Provincial y Nacional
referido para su ejecución. - EJECÚTESE Y ARCHÍVESE. -

2020921382

(Handwritten signature)
firma

LIC. OSCAR EFREN VERA CEVALLOS
CZ 4- AGENCIA "MANTA"



SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DATOS REGISTRALES

F03V04-PRO-GIR-AIR-001

NUT 2020921382

SEÑOR/A:
COORDINADOR ZONAL # 4 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Presente:-
De mi consideración:

Fecha: jueves 09 de enero de 2020
Hora: 01:49:55 PM

ZAMORA VERA JOSE CORINTO
en calidad de: TITULAR

N.U.I. 1305006338

Solicito SE SUBINSCRIBA

el Acta Registral de: NACIMIENTO de: **ZAMORA VERA JOSE CORINTO**

del año: 1966 tomo: 6 página: 101

acta: 597

provincia: MANABI cantón: PORTOVIEJO parroquia: ABDON CALDERON

YA QUE CONSTA:

EL SEGUNDO NOMBRE DEL INSCRITO,

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

COMO:

CORINTO,

Manta, a 02 MAR 2020

Y DEBERÁ CONSTAR COMO:

JONATHAN.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Peticion que formulo de conformidad al/lós Art: 78 de la Ley Orgánica de Gestión de la
Identidad y Datos Civiles

OBSERVACIONES: El/lós solicitante/s se ratifican en todo su contenido al haber leído la presente.

Agradezco de antemano su atención,
Atentamente.


ZAMORA VERA JOSE CORINTO

NUI:

1305006338


firma

LIC. OSCAR EFREN VERA CEVALLOS
MODULO DE TRÁMITES N° 9
CZ 4- AGENCIA "MANTA"



O 0000014474



Ficha Registral-Bien Inmueble

43260

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002823
Certifico hasta el día 2021-02-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 21 noviembre 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el No. 5 Mz. B, de la Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Área total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, (180,87 m2.)

Frente: 14,00m y lindera con Calle pública.

Atras: 10,11 m y lindera con Lote No. 9.

Derecho: 15,00m y lindera con Lote N.-4.

Izquierdo: 15,00m y lindera con Lote N.- 6.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43 miércoles, 20 noviembre 2013	462	512
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1634 viernes, 21 marzo 2014	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1335 jueves, 04 mayo 2017	34098	34111

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9084

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1338	lunes, 08 agosto 1988	3947	3950

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27349

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

URBANIZACIÓN

URBANIZACION AZTECAS

NO DEFINIDO

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2907	jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
COMPRA VENTA	1022	jueves, 18 abril 2002	9084	9096

Registro de : **PLANOS**

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 462

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8125

Folio Final : 462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, AC Y X. así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m² cuando realmente es de 2549,12m². La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que en la Escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización Ciudad Azteca, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 19 de noviembre del 2013 e inscrita 20 de noviembre del 2013, consta el Informe de la Dirección de Planeamiento Urbano, en donde se especifica el listado de los lotes en garantía y dentro del cual no constan los lotes 10 y 11 de Manzana "T" y lotes 4 y 5 de la Manzana "R"; siendo los lotes dejados en garantías por fiel cumplimiento de las obras de Infraestructuras básicas, los siguientes: LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m² MANZANA S : Lotes 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211.11m² MANZANA Q-1.- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con 2.689.20m² MANZANA Q-2- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 ,14 , 15 y 16 con 2.862,88m² MANZANA U.- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 con 3.246,88 m² MANZANA X. 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con 1.959,05 m² MANZANA WA.- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 ,14 y 15 con 3.292,17 m² Manzana U: Lotes #6: 243,18m². Lotes #7: 254,70m². Lotes #8: 219,69m². Lotes #9: 191,74m². Lotes #12: 317,82m². lotes # 13 : 359,59m² Lotes #14: 249,52 m² Lotes # 15 244,21m². Con fecha 15 de Agosto del 2.016 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la restructuracion parcelaria de la manzana R del lote numero 6, mediante oficio N° 836.SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2.016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m² MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.689,20m² MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m² MANZANA U Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m² MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m² MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m² MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m². y Lote 9, con un área 191,74m². Con fecha 28 de Agosto del 2.015, se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta en el que solicita la liberacion de los siguientes lotes que se encuentran en garantia de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2.015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibio oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015; los promotores de la Urbanizacion Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	viernes, 25 abril 2003	1	1

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 21 marzo 2014

Número de Inscripción : 1634

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2534

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado con el No. 5 Mz. B, de la Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARBERAN MENDOZA CRUZ ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno signado con el No. 5 Mz. B, de la Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 14,00m y lindera con Calle pública. POR ATRAS: 10,11 m y lindera con Lote No. 9. POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m y lindera con Lote N.-4. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m y lindera con Lote N.- 6. Área total: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, 180,87 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMORA VERA JOSE CORINTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARBERAN MENDOZA CRUZ ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-02-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARBERAN MENDOZA CRUZ ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002823 certifico hasta el día 2021-02-21, la Ficha Registral Número: 43260.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 8 4 1 8 Y R G M I M S



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022021-029396

N° ELECTRÓNICO : 209501

Fecha: 2021-02-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-02-05-000

Ubicado en: URB. AZTECA MZ- B LT. 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 180.87 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305006338	ZAMORA VERA-JOSE CORINTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,660.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,660.90

SON: DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



129927KU07IBS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-02-27 12:29:07

N° 022021-029288

Manta, miércoles 24 febrero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMORA VERA JOSE JONATHAN** con cédula de ciudadanía No. **1305006338**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 24 abril 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1298192CCMMSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022021-029407

Manta, sábado 27 febrero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN CÉDULA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-02-05-000 perteneciente a ZAMORA VERA JOSE CORINTO con C.C. 1305006338 ubicada en URB. AZTECA MZ- B LT. 5 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,660.90 DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES 90/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12993801ALWQD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 437966

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-34-02-05-000	180.87	\$ 13626.75

				2021-01-04 16:44:29
Dirección	Año	Control	N° Título	
URB. AZTECA MZ- B LT. 5	2021	479157	437966	

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ZAMORA VERA JOSE CORINTO	1305006338

Fecha de pago: 2021-01-04 16:30:14 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas (+) / Rebajas (-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.88	-0.35	0.53	0.53
MEJORAS 2012	1.27	-0.51	0.76	0.76
MEJORAS 2013	3.89	-1.56	2.33	2.33
MEJORAS 2014	4.11	-1.64	2.47	2.47
MEJORAS 2015	0.02	-0.01	0.01	0.01
MEJORAS 2016	0.15	-0.06	0.09	0.09
MEJORAS 2017	4.38	-1.75	2.63	2.63
MEJORAS 2018	3.59	-1.44	2.15	2.15
MEJORAS 2019	1.74	-0.70	1.04	1.04
MEJORAS 2020	4.46	-1.78	2.68	2.68
TASA DE SEGURIDAD	0.97	0.00	0.97	0.97
TOTAL A PAGAR			\$ 15.66	\$ 15.66
VALOR PAGADO			\$ 15.66	\$ 15.66
SALDO			\$ 0.00	\$ 0.00

Dr. Diego Ramirez Pinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

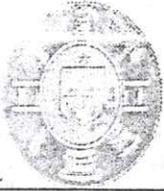
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1558640716962

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000058799

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
18812	2021/02/24 11:41	24/02/2021 11:41:00a.m.	590527	

A FAVOR DE ZAMORA VERA JOSE CORINTO C.I.: 1305006338

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES DEL TITULO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CERTIFICADO de Solvencia

ADICIONALES

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº 593

CLAVE CATASTRAL:

AVAIL ÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO

DIRECCIÓN PREDIO:

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

FECHA DE PAGO:

Bomberos

DESCRIPCIÓN

VALOR

USD 3.00

AREA TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

TOTAL A PAGAR
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

AGENCIA VINCES MARIA VERONICA
MANTA SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL



ORIGINAL - CLIENTE

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/03/26

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Factura: 001-005-000001180



20211308005P00422

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P00422						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2021, (16:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMORA VERA JOSE JONATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305006338	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P00422
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2021, (16:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/2/218418YRGMIMS; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6InpUNEFENkJRdJgrNWNVN1VPd3hUemc9PSIsInZhbHVlIjoieZE5Bc1VTck1OS0phRXBiVGREaWtcl0E9PSism1hYyI6ImQ2MDgwYjkyNjJlNzI1NjRlZjNiNzlkMjUxMTc3NmM5NWm1NmQxZTM0ZDA1NDE0MDM0OGU0NzllNDc1NDYyNWEifQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/hwwRWEZAu4uF1hwt0R9oJJNo829819mNu7cVJp8ZjKZV4ytQ5XJtwJA; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/n4qKro82sBCAeL2Gb1D6Jh9Kr29938tucaDPv9mDHZENaN099F0g1ft
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/479157/437966/2021
OBSERVACION:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **ACLARATORIA** que otorga **JOSÉ JONATHAN ZAMORA VERA**. – Firmada y sellada en Manta, a los dos (02) días del mes de marzo del dos mil veintiuno (2.021). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 385

Número de Repertorio: 892

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Marzo de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 385 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305006338	ZAMORA VERA JOSE JONATHAN	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43260	ACLARATORIA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA

Fecha : 04-mar./2021

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 4 de marzo de 2021





Avenida 5 N° 1081 y calle 11 (Esquina)
(05)2611257 - (05)2612547
notaria@notaria5manta.ec
Manta - Ecuador